



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 #48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

01 de diciembre de 2023

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA INSTANCIA promovido por **JHON JAIRO VÉLEZ YEPES** en contra del señor **LIANG GUOYOU**; realizando una revisión del expediente, se percibe que, mediante auto del 28 de noviembre de 2022, se admitió la renuncia del señor apoderado de la parte actora y se requirió al demandante, con el fin de que constituyera nuevo apoderado; requerimiento que se reiteró el 28 de noviembre de 2023, sin que hasta la fecha lo haya atendido, motivo por el cual se hace necesario reprogramar la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, prevista en el art. 80 del C.P. del T. y de la S.S. para el día **JUEVES, SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, a través de la plataforma virtual LIFESIZE.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.197** Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **04 de diciembre de 2023.**

Secretaria